



**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

D. DAVID SERRANO DE LA MUÑOZA, CONCEJAL – SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CERTIFICO: Que en la sesión **ORDINARIA** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** de este Excmo. Ayuntamiento el día **05 de marzo de 2018**, acordó aprobar la propuesta que se transcribe a continuación:

4.- PROPUESTA MANTENIMIENTO. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REFORMA Y ADECUACIÓN DE VESTUARIOS Y ANEXOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA CAPITAL Y NECESIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS.

Se da cuenta de la propuesta del siguiente tenor literal:

Número de Expediente de la Propuesta: AYTOCR2018/3113

Cargo que presenta la propuesta: CONCEJALA DELEGADA DE MANTENIMIENTO

El presente proyecto se redacta por requerimiento de la Concejala Delegada de Mantenimiento y según necesidad de redacción del mismo aprobada en sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, el día 29 de enero de 2018, al objeto de proceder a la reforma y adecuación de vestuarios y anexos en las dependencias del cementerio municipal de la capital.

Se propone a la Junta de Gobierno Local que se adopten los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el proyecto de RFORMA Y ADECUACIÓN DE VESTUARIOS Y ANEXOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA CAPITAL, redactado por el Arquitecto Técnico Municipal D. Fermín Merino Vera, por un PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN de 60.379,04 euros, más 21% de I.V.A.: 12.679,60 euros; y con un PRESUPUESTO TOTAL de 73.058,64 euros.

SEGUNDO.- Aprobar la NECESIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LAS MENCIONADAS OBRAS para proceder a la reforma y adecuación de vestuarios y anexos en las dependencias del cementerio municipal de la capital, con el fin de mejorar la

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Nº 2018/03-1

**CERTIFICADO
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

seguridad y salud de los trabajadores que prestan servicios en dichas dependencias, así como la adecuación a la vigente normativa de accesibilidad.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios Municipales de Intervención, Contratación Administrativa, Mantenimiento y Cementerio.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, **se acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar la propuesta en sus mismos términos.

SEGUNDO.- Notificar este acuerdo a los indicados en la propuesta y devolver el expediente al servicio de procedencia a efectos de continuar su tramitación y desarrollo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, sin perjuicio de los efectos prevenidos en el artículo 68.2 del ROPAG, de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia

Vº Bº

LA PRESIDENCIA,

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 2